



Superintendencia
de Bancos de Panamá



12 de septiembre de 2013
Circular N.º SBP-GSF-0106-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada - Libia

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia hace del conocimiento de las empresas fiduciarias que recibimos copia de la nota SCA/13/13(03), mediante la cual el presidente del Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de la Resolución 1970 (2011) relacionada con Libia, informa que el 29 de julio de 2013 el comité actualizó la lista de personas y entidades sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de activos.

Para conocer de forma completa estos documentos, por favor visite la página electrónica <http://www.un.org/sc/committees/1970>.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/aas

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"